

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22007

ASUNTOS IMPOSITIVOS

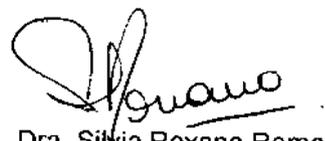
Buenos Aires, 6 de junio de 2022

Señor Gerente:

**MISIONES – CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General Nº 21 ATM (3/6/2022), se incrementa a partir del anticipo junio del 2022 a \$10.000, el monto vinculado con un acto u operación de adquisición y/o contratación a partir del cual será exigible la Constancia de Cumplimiento del impuesto sobre los ingresos brutos para los proveedores del Estado.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada